



Convocatoria del Programa de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros – Modalidad A – en otras Universidades o Centros de Investigación. (Acción III.2A del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025)

Resolución Complementaria por la que se procede en estimación de recurso, a la incorporación de la SOL2025-35077 en la resolución definitiva de 6 de marzo de 2025 de la Convocatoria del Programa de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros – Modalidad A – En otras Universidades o Centros de Investigación (III.2A).

CONSIDERANDO QUE

1.- El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge la línea estratégica III.2, destinada a facilitar la movilidad del PDI y del personal contratado dedicado a tareas de investigación con el objeto de intensificar la actividad investigadora y fomentar el intercambio y la actualización de conocimientos e información científica de los miembros de la US, potenciando la movilidad de los investigadores jóvenes.

La modalidad A está vinculada a las estancias breves en otras Universidades o Centros de Investigación.

2.- Tras la tramitación de solicitudes presentadas en plazo, se dictó el 06/03/2025 la resolución definitiva de la Convocatoria del Programa de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros – Modalidad A –, incorporando dos anexos:

- Solicitudes estimadas, desestimadas y excluidas.
- Puntuación obtenida en la evaluación de solicitudes.

3.- Contra la resolución definitiva de 06/03/2025 citada, D. Juan Andrés Rodríguez Lara (SOL2025-35077) formuló recurso de reposición el cual ha sido objeto de estimación el 05/05/2025 (notificado el 14/05/2025).

4.- En ejecución de la estimación del recurso de reposición procede la admisión a trámite de la solicitud SOL2025-35077 y la posterior remisión a la Comisión de Investigación para la evaluación de la misma.

En virtud de todo lo expuesto, este Rectorado

RESUELVE

Primero. - Dictar la 2ª Resolución Complementaria por la que se procede en estimación de recurso, a la incorporación de la SOL2025-35077 en la resolución definitiva de 6 de marzo de 2025 de la Convocatoria del Programa de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros – Modalidad A – En otras Universidades o Centros de Investigación (III.2A).

- Inclusión SOL2025-35077 en el listado de solicitudes estimadas, desestimadas y excluidas.
- Inclusión SOL2025-35077 en el listado con la puntuación obtenida en la evaluación de solicitudes.

El resto del contenido continúa en su redacción original y se aplica en sus justos términos.

Código Seguro De Verificación	19adXqZxaIylalBq+xbUhw==	Fecha	21/05/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/19adXqZxaIylalBq%2BxbUhw%3D%3D	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	jLv+TiiRU8EV3Hac7AyP2w==	Fecha	21/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jLv%2BTiiRU8EV3Hac7AyP2w%3D%3D	Página	1/4





Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo el artículo 10.7 del Decreto 98/2025, de 30 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	19adXqZxaIylalBq+xbUhw==	Fecha	21/05/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/19adXqZxaIylalBq%2BxbUhw%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	jLv+TIiRU8EV3Hac7AyP2w==	Fecha	21/05/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jLv%2BTIiRU8EV3Hac7AyP2w%3D%3D	Página	2/4	



ANEXO I
INCLUSIÓN SOL2025-35077
EN EL LISTADO DE SOLICITUDES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y EXCLUIDAS

Solicitud	Solicitante	Centro de destino (días)	Periodo	Rama	Importe dietas	Importe viajes	Importe total	Estado	Motivos exclusión/deseestimación
SOL2025-35077	Rodríguez Lora, Juan Andrés	Centro de Investigación em Arquitectura, Urbanismo e Design // FA – Faculdade de Arquitectura // UL – Universidade de Lisboa	01/07/2025 01/08/2025	Arte y Humanidades			0,00	Desestimada	8

Código. Motivo de desestimación.

(8) No se estima por motivos presupuestarios, considerando la puntuación obtenida y las solicitudes presentadas en su rama de conocimiento.

Código Seguro De Verificación	l9adXqZxaIylalBq+xbUhw==	Fecha	21/05/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/l9adXqZxaIylalBq%2BxbUhw%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	jLv+TiiRU8EV3Hac7AyP2w==	Fecha	21/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jLv%2BTiiRU8EV3Hac7AyP2w%3D%3D		





ANEXO II

INCLUSIÓN SOL2025-35077
EN EL LISTADO CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

ID Solicitud	Solicitante	Rama	Estado	Rama	Puntuación Total
SOL2025- 35077	Rodríguez Lora, Juan Andrés	Arte y Humanidades	Desestimada	Arte y Humanidades	80,00

Código Seguro De Verificación	19adXqZxaIylalBq+xbUhw==	Fecha	21/05/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/19adXqZxaIylalBq%2BxbUhw%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	jLv+TIiRU8EV3Hac7AyP2w==	Fecha	21/05/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jLv%2BTIiRU8EV3Hac7AyP2w%3D%3D	Página	4/4	